



POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Aprobada en Junta de Centro Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2021

La Facultad de Psicología asume la política de calidad de la Universidad de Granada y asimismo incluye aquellos compromisos que nos distinguen de las demás:

1. Contribuir y salvaguardar la generación del conocimiento psicológico basado en la evidencia científica.
2. Potenciar el concepto de sociedad inclusiva para que vele por los derechos de todos los colectivos.
3. Favorecer el desarrollo socioeconómico y del entorno más próximo.
4. Promocionar la salud realizando acciones que busquen mejorar la calidad de vida.
5. Adaptar los conocimientos impartidos a las demandas de los/las profesionales y áreas emergentes en función de los cambios de la sociedad.
6. Contribuir al progreso y bienestar de la comunidad, preparando al estudiantado para su futuro con una



propuesta integral.

7. Alcanzar objetivos y llegar a acuerdos con entidades que permitan la captación de talentos, favoreciendo fórmulas de orientación laboral como el autoempleo. Asimismo, favorecer la interacción entre el Centro y empleadores.

8. Preparar al estudiantado para la protección de la salud de la comunidad social.